



DECRETO N° 2733/

LAJA, septiembre 07 del 2010

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica Sra. Daniela Maceiras Ojeda, asistente social del grupo integración ley Sep.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2592 de fecha 27.08.10 que designa en calidad de trabajadora social a la Srta. Alicia Campos Torres, en el grupo integración ley Sep escuela D-1229 y G-982.
- 3.- Contrato de trabajo de la Srta. Alicia del Carmen Campos Torres.
- 4- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Término de la relación contractual existente entre la Srta. Alicia del Carmen Campos Torres y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito al funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Alicia del Carmen Campos Torres
RUT	10.079.641-4
Fecha	desde el 06 de septiembre 2010
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/AM/P/AMR/lrc *07/09/10

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233